



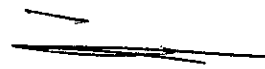
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

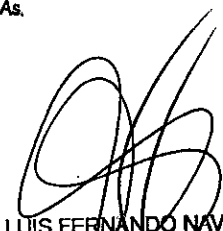
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

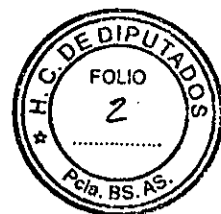
RESUELVE

Recordar y Rendir Homenaje a nuestros Soldados Caídos y Veteranos de guerra "Héroes de la Patria", al cumplirse el 2 de Abril, el 32º Aniversario del inicio del conflicto bélico por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes, ratificando la legítima e imprescriptible soberanía de la Nación Argentina sobre las mismas, por ser parte integrante del territorio nacional.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Al cumplirse el 2 de Abril, 32 años del inicio de la Guerra de las Malvinas, sentimos la absoluta necesidad de rendir homenaje a aquellos valientes hombres que en pos de un verdadero ideal patriótico no dudaron en entregar su vida para lograr los objetivos propuestos.

También merecen idéntico homenaje aquellos que lograron regresar del infierno de la guerra y que aún hoy, pese al tiempo transcurrido, portan las marcas indelebles del horror vivido.

Unos y otros pusieron valor, honor y empeño para defender a Nuestra Patria.

En 1982 el país transitaba una época oscura. Desde 1976, las Fuerzas Armadas habían dejado de lado a la democracia y los derechos de la población, tomando por la fuerza la dirección del país a través de un golpe de estado. Los problemas económicos y la represión en el país aumentaban día a día, haciendo más visibles los conflictos sociales y desenmascarando la realidad.

El 2 de abril de 1982, los argentinos nos despertamos con la noticia de que las Islas Malvinas, aquel pedazo de tierra alejado al sur del país, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas del ejército, como muestra de soberanía.

El objetivo principal de las fuerzas armadas no solo fue recuperar las islas, sino también desviar el foco de atención de una población golpeada por años de dictadura, de torturas, desapariciones y de violaciones a los Derechos Humanos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Desde ese momento, comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en el mar como en la tierra. A pesar de la superioridad de las tropas inglesas, los soldados argentinos demostraron el valor, la fuerza y el sacrificio luchando hasta el cansancio por la soberanía nacional.

Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas. El final de la guerra, es considerado para muchos historiadores como una "herida mortal" para la dictadura cívico militar argentina que pretendía con ésta guerra perpetuarse en el poder.

Finalmente, en 1983, hubieron elecciones democráticas, luego de siete años de dictadura cívico militar. El conflicto de Malvinas no solo ayudó a su caída, sino que marcó a toda una generación de jóvenes que lucharon en nombre de la soberanía nacional.

Han pasado 32 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria, a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas.

El pueblo y Gobierno argentinos ratifican hoy el mandato histórico, reflejado en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, de su permanente e irrenunciable determinación de recuperar por la vía pacífica de las negociaciones diplomáticas el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.


El reclamo argentino ha sido tradicionalmente respaldado por los países de nuestra región y por relevantes organismos internacionales.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En esta fecha trascendente, renovamos nuestro más profundo convencimiento de que la reanudación de las conversaciones propuesta por nuestro Gobierno en todos los foros internacionales, crearán el marco propicio para resolver de manera justa y definitiva, la disputa de soberanía aún pendiente de resolución.

Por ello, solicito a mis colegas que me acompañen aprobando este proyecto de resolución.


GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.